

Enrique E. Cortez: *Biografía y polémica. El Inca Garcilaso y el archivo colonial andino en el siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana, 2018, pp. 344, ISBN: 978-84-16922-80-2

Biografía y polémica. El Inca Garcilaso y el archivo colonial andino en el siglo XIX de Enrique E. Cortez publicado en la colección “Parecos y australes. Ensayos de Cultura de la Colonia” por Iberoamericana (2018) es una monografía muy atractiva para el vasto público americanista, tanto para colonialistas como para estudiosos del siglo XIX peruano, un espacio de investigación que se ha ido reforzando en los últimos años.

Enrique E. Cortez, profesor de Portland State University, presenta un trabajo historiográfico minucioso y convincente sobre la recepción de la obra de Garcilaso en el siglo XIX e inicios del XX, desde ambas orillas del Atlántico: por un lado Estados Unidos con los trabajos de Prescott (1847) y Ticknor (1849), y, por otro, España con Menéndez Pelayo (*Antología de poetas hispano-americanos*, 1894; *Orígenes de la novela*, 1905), quienes bajaron del pedestal al Inca para convertirlo de historiador en literato, hasta novelista ubicable entre la picaresca y el realismo, según el polígrafo santanderino, una resemantización que ha sido desbaratada a lo largo del siglo XX, especialmente por la reivindicación cultural de José María Arguedas, la valoración de la heterogeneidad por Antonio Cornejo Polar y la polifonía descrita por José Antonio Mazzotti. La segunda parte del estudio monográfico de Enrique E. Cortez trata de la polémica desatada entre algunos historiadores peruanos desde 1851 hasta 1916, con el feliz salvataje del Inca por José de la Riva-Agüero.

Uno de los mayores logros del filólogo de Oregón es cómo reubica los debates en su momento y recuerda los entretelones geopolíticos de aquellas críticas decimonónicas en apariencia guiadas por la preocupación de la exactitud científica.

Las fuentes consultadas son numerosísimas y hoy poco leídas. Cortez examina la influencia de Prescott en los escritos firmados por Mariano de Rivero y Johann Jacob von Tschudi: *Antigüedades peruanas* (1851), que cuestionaron la “parcialidad” del Inca, por brindar un relato autobiográfico y por tanto carente de la objetividad esperable en un trabajo de historia.

Desde finales del siglo XX, la participación de la subjetividad es una realidad visibilizada tanto en la elección de los temas investigados por los historiadores, como en la forma de seleccionar las fuentes¹, así como en la modalidad narrativa.

¹ Lo cual coincide con el actual debate sobre el almacenamiento de los datos de investigación (*research data*).

Si bien el yo de la narración queda expulsado, no por eso está ausente del todo, pues por el *hic et nunc* del historiador, se plantea la limitación historiográfica. Los críticos de Garcilaso a los que remite Cortez están ubicados en el emergente imperio anglosajón, de un lado, y en el caso del Perú, los historiadores de mediados del siglo XIX ven sus conocimientos confrontados a las primeras investigaciones arqueológicas que develan la existencia de culturas pre-incas, lo cual desbarata la cronología heredada del Inca Garcilaso. No obstante, apunta Cortez, la figura de Manco Cápac y la genealogía incaica se mantienen como incontrovertibles en Mariano E. Rivero y J. J. Tschudi mientras cuestionan la crónica indiana como documento, a diferencia de la valoración coetánea estadounidense de Cieza de León como testigo de vista.

La recuperación de la historia colonial tiene entre sus principales secretarios, agentes o arcontes tal como denomina Cortez a González de la Rosa, a Manuel Odriozola, editor de *Documentos históricos* a la par que *Documentos literarios*, un conjunto de veinte volúmenes que recupera la memoria de los tres siglos de conquista y dominación española.

Tal recuperación no es fortuita sino que se inscribe en el proceso de construcción de la historia nacional peruana imprescindible desde la Independencia: cabía reaccionar ante la tentación de hacer tabula rasa sobre los tres siglos virreinales. La misma construcción monumental se dio en México después de 1821, desde el ámbito conservador con Lucas Alamán y años más tarde desde el liberalismo de Vicente Riva Palacio.

En *Biografía y polémica. El Inca Garcilaso y el archivo colonial andino en el siglo XIX*, Enrique E. Cortez decide destacar entre los primeros historiadores del Perú Republicano a Toribio Polo, partícipe de la labor historiográfica desde 1876 (con una primera reseña al *Diccionario histórico-biográfico* del general Mendiburu) hasta 1918, momento de la muerte de Polo. Asimismo, Cortez menciona a Sebastián Lorente cuya labor editorial tuvo amplia resonancia por dedicarse a la enseñanza de la historia hacia los colegiales, con una periodización inspirada en las dinastías reinantes en España. En cambio, el garcilasista otorga muy poco espacio a Ricardo Palma y a González Prada, cuando tal vez pudo acercarse a algunos textos en los que el padre de la tradición peruana plantea la necesidad de asentar la historia del Perú republicano en el denominado coloniaje. En cuanto a Prada la herencia de Garcilaso se halla en las *Baladas peruanas*, que delatan su apropiación de los *Comentarios Reales*. Figura central del trabajo de Cortez es González de la Rosa. Este rescató a Cieza de León como autor de la segunda parte de su *Crónica del Perú*, lamentablemente imputada por Prescott al destinatario de la misma, confundiendo la atribución expresada por la preposición “para” con la causalidad de “por”. Ese detalle ínfimo es un indicio de la fragilidad de la postura de Prescott, bibliófilo invidente y comprador erudito de crónicas hispanas, representativo del papel de arconte que Cortez -igualmente arconte- le atribuye a González de la Rosa, archivero mayor.

Los tres (Prescott, La Rosa y Cortez -aunque no se lo plantee-), en tres momentos diferentes, y también Garcilaso son arcontes: ejercen o intentan ejercer el poder organizando el archivo, o sea, seleccionando la información que consideran de interés histórico y sepultan en el olvido otros textos como insignificantes. El destino de González de la Rosa fue infeliz: perdió la batalla con Jiménez de la Espada a quien acusó de haberse apropiado las pruebas de su edición de Cieza, cuando no recibió la financiación para finalizar la publicación emprendida. Pero González de la Rosa también llegó a cuestionar la autoría de Garcilaso y atribuyó los *Comentarios Reales* a Blas Valera. He aquí las limitaciones de los arcontes, impugnados por otros archiveros como cuando José de la Riva-Agüero reconstruye la vida de Garcilaso de la Vega y sigue sus pasos para ubicarlo en la genealogía extremeño-cusqueña.

Enrique E. Cortez apunta la difícil meta que quiere alcanzar con esta monografía: “Volver a organizar los datos existentes sobre [la] vida de [Garcilaso de la Vega] como lo hicieran al inicio del siglo XX los historiadores peruanos Polo, González de La Rosa y Riva-Agüero, constituye una intervención en la vida cultural y política del intérprete, un modo de direccionar el régimen de enunciación que el archivo instala. Ese archivo no está cerrado, sino en devenir” (28-29). A partir de los debates historiográficos del XIX sobre el Inca, plantea la dificultad de superar la violencia simbólica definidora de las investigaciones sobre el archivo colonial hispanoamericano, entre las tendencias imperial y criolla que han legitimado un *statu quo* y la tendencia indígena existente desde las prácticas de autodocumentación de resistencia de los grupos dominados, solo perceptibles en los *Comentarios Reales* a quien entendiera los dos idiomas. Enrique E. Cortez recuerda cómo a sabiendas, San Martín volvió a autorizar la publicación de la obra de Garcilaso de la Vega prohibida después de la Revolución de Túpac Amaru. Otra vía para continuar la investigación sería reflexionar sobre el sustantivo “archivo”, repositorio nombrado en singular en español, pero en plural en otros idiomas como el francés, y acosar la impronta neo-imperial de las citas en inglés diseminadas en la demostración sumamente eficaz que Enrique E. Cortez le quiere brindar al lector hispanohablante.

Isabelle Tauzin Castellanos
Université Bordeaux Montaigne
isabelle.tauzin@u-bordeaux-montaigne.fr